



CUT: 23823-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0135-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 24 de febrero de 2024

VISTO:

CUT	23823-2024	Fecha	08 de febrero de 2024
Nombre solicitante	ANCAJIMA RUIZ, SANTIAGO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0214-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	ANCAJIMA JUAREZ, JUAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0070-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 23823-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0214-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 21/08/2006, otorgada a favor de ANCAJIMA JUAREZ, JUAN, respecto a la unidad operativa Cód.: 01141, SAN PABLO NORTE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ANCAJIMA RUIZ, SANTIAGO con DNI 02895317, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 01141, SAN PABLO NORTE			
Área (ha)	Total	0.82280	Bajo riego	0.82280
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Catacaos		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B018 CHICLAYITO LA BRUJA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 541317.8194 / Norte: 9416171.6442	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	14068.73000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA